

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 29 de abril de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 2900/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a exigir al Gobierno de España que baje los impuestos que soportan los españoles ante la subida abusiva de éstos y de los precios en los últimos meses.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

En los dos últimos años, los precios de los productos básicos no han parado de subir. El importe que pagan los ciudadanos por los combustibles, el gas y la electricidad están batiendo récords diarios, llegando en las últimas semanas a ser insostenibles. Una realidad que evidencia la emergencia energética que está viviendo nuestro país y que tiene su origen en el 2021, un año antes de que se produjera la invasión de Ucrania y lo que deja bien a las claras que no se trata de una circunstancia coyuntural, sino que se encuentra plenamente asentada en la economía española.

Nuestro país es el estado de la Unión Europea donde más han subido los precios de los carburantes en los últimos doce meses. El gasoil ha experimentado un crecimiento de su precio del 48% desde enero de 2021 y la gasolina, en el mismo período temporal, ha subido un 42%. En datos globales, la energía se ha encarecido un 96% en el último año, con las enormes repercusiones que este hecho tiene para las economías domésticas y para la práctica totalidad del tejido económico de nuestro país.

El Índice de Precios de Consumo (IPC) se encuentra en un alarmante del 9,8%, lo que supone la tasa más alta desde mayo de 1985 y muy por encima de la media de la zona euro. Este hecho se está dejando notar notablemente en la cesta de la compra, que se ha encarecido un 30% más que en el resto del viejo continente y que está afectando a todo tipo de productos.

La difícil situación económica de nuestro país la están padeciendo en primera persona y de forma mucho más notable las familias más vulnerables, las que poseen menos recursos económicos para afrontar esta deriva de subida de precios, incluidos los de la energía. También los sectores profesionales claves, los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, con especial atención a los transportistas, taxistas, trabajadores del sector primario, hosteleros, comerciantes, industriales, sector de la construcción o el automóvil, etc. Aunque todos, en mayor o menor medida, están notando los efectos del incremento del IPC y sus consecuencias son ya evidentes.

Si hay un claro beneficiado de la coyuntura actual de nuestro país está siendo el Gobierno de España, con una recaudación que supera entre los 3.000 y los 3.500 millones de euros por el IVA de los

productos energéticos en el mismo período del año anterior. El Ejecutivo del PSOE y Podemos, con Pedro Sánchez y Yolanda Díaz a la cabeza, convierte a los ciudadanos en los más perjudicados del continente, ya que los precios que pagan por la luz y el gas se han incrementado un 62%, en contraste con el 17% de Francia y Alemania.

Frente a esta emergencia, Sánchez ha decidido dos estrategias: o subir los impuestos con un gran hachazo fiscal o sumirse en la parálisis más absoluta, culpando de todos los males a Putin. Un incremento de los impuestos que ya se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado como el alza en matriculación y sociedades, o la reducción de los beneficios fiscales de los planes de pensiones. Y una subida que, unida a las consecuencias de la tasa de inflación, provocará que cada contribuyente deba pagar entre 80 y 204 euros más en concepto de IRPF, al no haber querido adaptar los impuestos a esta subida.

Si esto fuera poco, las propuestas realizadas por el Comité de Expertos del presidente Sánchez y de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, no hacen sino ahondar en ese incremento generalizado de precios y de impuestos. Es la materialización de la subida de los impuestos de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones; de la limitación de las exenciones, deducciones o reducciones en el IRPF; o del aumento de los denominados impuestos verdes. Lo que, en muy pocas palabras, es una subida generalizada.

Mientras las familias se empobrecen cada día más, el Gobierno del PSOE y Podemos solo está dedicados en hacer caja con una recaudación récord de impuestos. Un hecho que evidencia su verdadera preocupación, su inacción y su incapacidad para afrontar el presente; y que está creando un enorme malestar e indefensión en numerosos sectores sociales que ya están cansados de la pasividad de los responsables gubernamentales.

España no puede más, se encuentra al borde del colapso, en una situación límite y con un riesgo real de desabastecimiento. Los ciudadanos merecen y demandan un Gobierno que resuelva sus problemas y que no genere nuevas dificultades. Que sea decidido y que ponga en marcha toda la maquinaria del Estado para remediar un día a día que para muchas familias es muy complicado.

Frente a los errores del Gobierno, el Partido Popular plantea soluciones que repercutan de manera directa e inmediata en los bolsillos de los ciudadanos, muy especialmente en los que están viviendo con mayores dificultades. Es fundamental la firma de un Pacto de Estado que reactive la economía española con una rebaja fiscal y una bajada de impuestos.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero.- Instar al Gobierno de España a que, aunque ya tarde, siga el ejemplo de otros países europeos como Portugal, Alemania, Francia o Italia que en los últimos años han puesto en marcha sucesivas rebajas de impuestos para apoyar a las clases medias de sus países e impulsar la recuperación de sus economías.

Segundo.- Reclamar al Gobierno de España que ponga en marcha de manera inmediata las medidas fiscales necesarias para rebajar el coste de la energía y a adaptar los impuestos a la inflación, tras meses de incrementos espectaculares sin que este Ejecutivo haya hecho nada por evitarlo.

Tercero.- Exigir al Gobierno de España que acuerde un Pacto de Estado para rebajar los precios de los productos de primera necesidad y bajar los impuestos, con la adopción de las siguientes medidas y renunciando con ello a la propuesta del Comité de Expertos de Sánchez:

- Rebaja fiscal selectiva y con carácter temporal.
- Implementar una mejora de la eficiencia del gasto público, que contemple la rebaja de la estructura sobredimensionada del Gobierno central.
- Reducir la factura eléctrica un 20 % para todos los consumidores, eliminando peajes y costes no energéticos del recibo.
- Reducción del IVA de la luz al IVA superreducido
- Reducción del IVA del gas y calefacción urbana al IVA superreducido
- Suspensión del Impuesto de Hidrocarburos.
- Reducción del tipo mínimo de 0,33 céntimos por litro de gasóleo que pagan los transportistas.
- Rebaja de los tipos del gasóleo para usos especiales que usan los agricultores, pasando de 0,9 a 0,21 céntimos por litro.
- Reducción de la tributación en IRPF de los contribuyentes de rentas bajas y medias, mediante la deflactación del impuesto.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno de España, a los portavoces de los grupos parlamentarios en el Congreso y el Senado y a la Federación Española de Municipios y Provincias.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

